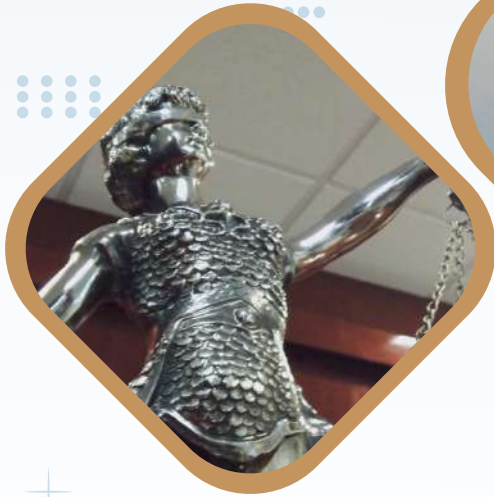


# JUSTICIA



## SÍNTESIS INFORMATIVA



## COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

USAN NIÑOS COMO DISTRACCIÓN

# Nuevo modus operandi de robo en el Metro

REDACCIÓN  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Con la llegada de la temporada decembrina, marcada por un incremento en los pagos de aguinaldos y el aumento de dinero en circulación, el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro de la Ciudad de México enfrenta una nueva modalidad de robo que ha reemplazado a los tradicionales carteristas.

Ahora, delincuentes utilizan a niños como parte de una estrategia para despojar a los usuarios de sus pertenencias, como celulares, billeteras, audífonos y otros objetos de valor.

El Metro, que transporta a cerca de 4.6 millones de personas al día, se ha convertido en blanco fácil para los criminales debido al alto flujo de pasajeros.

Según la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), este modus operandi ha sido identificado a partir de denuncias recientes que apuntan a un patrón de robo enfocado en mujeres jóvenes con dispositivos electrónicos de alto valor.

El proceso es sencillo pero efectivo: los delincuentes siguen de cerca a sus víctimas hasta encontrar el momento oportuno para actuar. La técnica involucra distracciones, donde los niños juegan un papel crucial, generando un ambiente de confusión. En algunos casos, los menores roba rápidamente mochilas u otras cosas.

## MEDIDAS



· El director del Metro anunció un despliegue de 5,800 elementos de seguridad en estaciones clave



El factor es la distracción



# Juicio del feminicidio de la niña Fátima es anulado

**Tendremos que volver a revivir el proceso y a hacer todo nuevamente, porque la jueza se fue por incapacidad médica, señala la tía de la menor**

**KEVIN RUIZ**

El juicio por el feminicidio de la niña Fátima, de siete años de edad, ocurrido en 2020 fue declarado nulo por una jueza, indicó la tía de la menor, Sonia López.

Consultada por EL UNIVERSAL, señaló que la decisión fue tomada por la jueza Mónica Olivares, quien se dio de baja por incapacidad médica.

“Desgraciadamente tendremos que volver a revivir el proceso y a hacer todo nuevamente... Al irse la jueza por incapacidad médica a nosotros nos toca revivir todo de nuevo”, refirió la tía de la víctima.

A los familiares de Fátima les fue notificado que el juicio en contra de Mario “N” y Giovanna “N”, quienes el 11 de febrero de 2020 la secuestraron y privaron de la vida.

Sonia López refirió que a pesar del tiempo y el dolor que han vivido, volverán a iniciar el proceso, y que “por más que quieran cansarnos, aquí vamos a seguir”.

Comentó que en anteriores ocasiones la defensa de los imputados interpuso diferentes recursos que atrasaron el inicio del juicio, por lo que confió que esta determinación, no lleve a los defensores a intentar desestimar todo el proceso.

Dijo que una de las abogadas que logró atrasar el juicio en contra de los presuntos feminicidas fue Karla Michell Salas, quien también es activista por los derechos de la mujer, y representaba a Giovanna “N”, coautora del crimen en contra de la menor de siete años.

“Metieron muchísimos amparos [imputados] con el apoyo de Karla Michell Salas para lograr retrasar más este juicio, creemos que fue con la intención de que la gente perdiera interés en este caso”, dijo.

Sonia también refirió que “fueron trucos y trampas” para tratar de confundir a la jueza con una presunta violación a los derechos de los imputados. “No hay nada que diga [en la investigación] que ellos no son responsables de todo lo que hicieron”, expresó.

Hace 10 meses fue el juicio oral en contra de los feminicidas. La pareja fue detenida en el Estado de México el 19 de febrero de 2020 por la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la Fiscalía General de Justicia (FGJ).

Fátima Cecilia, de siete años fue secuestrada afuera de la escuela *Enrique Rébsamen* ubicada en la alcaldía Xochimilco. Mario y Giovanna la llevaron a un domicilio en la calle Camino Ancho, en donde el sujeto la agredió sexualmente y posteriormente la privó de la vida con ayuda de la mujer.

Será el próximo 15 de noviembre cuando inicie un nuevo juicio oral en contra de los acusados. ● **Con información de David Fuentes**

**SONIA LÓPEZ**

Tía de Fátima

**“Metieron muchísimos amparos con el apoyo de Karla Michell Salas para retrasar más este juicio, (...) fue con la intención de que la gente perdiera interés en este caso”**



Fátima fue secuestrada y privada de la vida el 11 de febrero de 2020 por Mario “N” y Giovanna “N”.





## ¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC\_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia\_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc\_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC